

Estado de alarma y y Constitución

ASOCIACIÓN DE LETRADOS
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Foros y Debates

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

|C|E|P|C|

■ Índice

	<u>Págs.</u>
Presentación	9
 <i>Primera parte</i>	
ESTUDIOS	
A. Estado de alarma y libertades: restricción, limitación, privación o suspensión de derechos	13
<i>por TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO (catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid)</i>	
B. Estado de alarma y restricción de derechos: el control por el Tribunal Constitucional	111
<i>por MIGUEL ÁNGEL RECUERDA GIRELA (catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Granada)</i>	
C. La alarma vs. legislación ordinaria contra pandemias en perspectiva comparada	155
<i>por JAVIER BARNÉS (catedrático de Derecho Administrativo, Universidad Pompeu Fabra, Exletrado del Tribunal Constitucional)</i>	
D. Estado de alarma y control parlamentario	215
<i>por PIEDAD GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ (catedrática de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid, Letrada de las Cortes Generales)</i>	

- E. El control judicial de las medidas sanitarias restrictivas de derechos adoptadas durante la pandemia 261
por CARMEN CHINCHILLA MARÍN (catedrática de Derecho Administrativo, Universidad de Alcalá de Henares, Exletrada del Tribunal Constitucional)

Segunda parte

CRÓNICAS DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

- A. Crónica del control constitucional en asuntos no competenciales 339
por MARÍA JOSÉ GARCÍA-VALDECASAS DORREGO
- B. Crónica del control constitucional en materia competencial ... 401
por TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO JANINI
- C. Crónica de jurisprudencia constitucional en materia de derechos fundamentales sustantivos 451
por CELIA MARTÍNEZ ESCRIBANO
- D. Crónica de jurisprudencia constitucional sobre el derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión y garantías constitucionales del proceso 551
por ALICIA GONZÁLEZ ALONSO
- E. Crónica sobre jurisprudencia constitucional relacionada con el «*procés*» 633
por GUILLERMO GARCÍA-PANASCO MORALES
- F. Crónica de jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en relación con España 709
por CARLOS ORTEGA CARBALLO